

# EL CORREO DE TERUEL.

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 5.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En la capital.—1 peseta al mes. Fuera de la capital.—3 idem trimestre. Pagos anticipados.	TERUEL 10 DE FEBRERO DE 1888. (Se publica los Martes y Viernes.)	PUNTOS DE SUSCRICIÓN. En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar número 18, principal. Anuncios á precios convencionales.
---	---	---

## SECCIÓN POLÍTICA.

Bajo el título de *I progressi della Spagna*, ha publicado el importante periódico de Italia, *La Riforma*, que como es sabido, refleja las opiniones del presidente del Consejo, Sr. Crispi, un artículo en el cual se aprecian con recto y sereno juicio los frutos debidos á la política exterior del gobierno liberal. De dicho artículo traducimos los siguientes párrafos:

«El Sr. Moret tiene razón al hacer constar los progresos realizados por España. De algunos años á esta parte, la Corona, el gobierno, el ejército y el país, todos concurren á una obra de verdadera regeneración, que ha dado ya sus resultados, y á la cual asisten con sincera complacencia todos los que comprenden el importante papel que España puede representar, con ventaja común, entre las potencias europeas.

El actual ministerio ha dado pruebas de verdadera capacidad política, y en algunas de ellas, por ejemplo, en el decreto admitiendo en las Academias militares de España á los ciudadanos americanos, ha revelado su intento de preparar á esta nación de modo que torne á conquistar, no solo la influencia que alcanzó en el pasado, sino la que en el porvenir puede estarle reservada.»

Así hablan de España y de la conducta del Gobierno los que viviendo lejos de nuestras luchas de partido, pueden ver sin pasión que les ciegue, los éxitos de la política liberal.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores de crisis ministerial que han circulado estos días.

En los momentos actuales, es tan inverosímil este rumor, que no concebimos como se propala, pues nadie que conozca medianamente el sistema representativo, puede comprender que en plena discusión del Mensaje, pueda suscitarse una crisis ministerial por insignificante que sea.

Por otra parte, la discusión de este mismo Mensaje está dando un vigor, una energía tal á la vida del Gabinete, que difícilmente registrará otro caso igual nuestra historia parlamentaria. Hasta el momento actual, las discusiones suscitadas por reformistas, conservadores y republicanos, solo han dado por resultado proporcionar al Gobierno notables triunfos parlamentarios tales como los obtenidos por los Sres. Moret, Navarro Rodrigo y Albareda recientemente y el que alcanzó el Sr. Martos en el incidente suscitado por el Sr. Cánovas con motivo de la felicitación á la Reina el día de S. M.

No cabe pues en los actuales momentos una crisis parcial, ni mucho menos total.

A este fin dice nuestro querido colega *La Iberia*:

«Vivimos en un país impresionable por esencia hasta un grado sumo, y si en muchas ocasiones se ha hablado de crisis á los pocos días de estar constituido un ministerio, nada tiene de particular que á los dos años de hallarse el partido liberal en el poder se hable de un cambio de personas, que no es imposible, ciertamente, pero que no podría afectar, aun cuando ocurriera, ni á la marcha política de la situación, ni á la manera de ser y de funcionar las huestes que acaudilla el Sr. Sagasta.

Buena prueba de esto es que en ninguna de las combinaciones ministeriales inventadas por los aficionados á cálculos y cábalas de este género, se prescinde del jefe del gobierno y del partido liberal dinástico. En todas, aún en las más descabelladas, se considera indispensable su presencia al frente de la dirección de los negocios públicos.

Repetimos que esas noticias no pasan de ser expresión de deseos y de ambiciones muy legítimas, sin duda, pero cuya satisfacción no es procedente, tanto más cuanto no hay razón que las justifique.»

El día 6 del actual fué puesto á la firma de la Reina, el nombramiento del diputado por el Burgo de Osma, Sr. Peñalba, para magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Clemente, en la provincia de Cuenca.

Por D. Carlos se ha dirigido al Marqués de Valdespina la siguiente carta:

«Venecia 26 de Enero de 1888.—Mi querido Valdespina: Habiendo cesado las circunstancias que me obligaron á delegar temporalmente en ti y en otros fieles servidores la dirección de los asuntos de la causa, he decidido volver á encargarme de ella personalmente.

Quedan por lo tanto anuladas desde este instante todas las facultades y atribuciones que á ti y los otros delegados conferí al embarcarme para América.

Pero no habrá sido estéril vuestra gestión durante mi ausencia.

Tú y tus cooperadores habeis organizado multitud de provincias, á plena satisfacción mía, colocando ó manteniendo al frente de ellas personas dignas de mi confianza.

Quiero que esa organización subsista, y confirmo en sus puestos á todos los que actualmente ocupan las subdelegaciones de provincias ó de distritos.

Su misión será solicitar instrucciones mías para todo lo que ocurra en sus circunscripciones respectivas, transmitir mis órdenes y enterarme de cuanto suceda en cada región que pueda interesar á la causa.

Para todas estas necesidades deben entenderse conmigo, bien directamente, si así lo prefieren, bien por conducto tuyo, pues quedas desde hoy investido del carácter de único intermediario mio autorizado cerca de mis partidarios en España.»

¡Cuando se convencerá el héroe de Montejurra, de que por más organización que quiera dar á sus numerosas huestes lo rechaza la sana opinión de España toda!...

Dice *La Correspondencia de España* del 6:

«Se habla en todas partes del discurso del Sr. Castelar que hoy oirá el Congreso.

Parece que en su parte de política interior se felicitará de los adelantos democráticos, combatiendo á los impacientes, que exigen más de lo que puede dar un gobierno liberal.

En la parte política exterior, se ocupará de las contingencias de una guerra, que el señor Castelar cree probable.

En la cuestión económica, no discrepa su pensamiento del que tiene el gobierno.

Y en toda la contestura del discurso se ajustará estrictamente á su política y á la actitud que viene siguiendo hace tiempo.

De los billetes para las tribunas no hay que hablar.

Se buscan para las damas con verdadera ansiedad; pero ya no hay uno solo sin entregar ó sin comprometer.»

Según la marcha que llevaba la discusión es posible que el eminente orador no haya podido hacer uso de la palabra hasta el miércoles último.

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA.

### Las Privanzas.

Las influencias ilegítimas, las autoridades ocultas que se llaman *privados*, son y han sido tan fatales en la política como en la administración civil y económica de los pueblos.—Estos consejeros irresponsables, acaso por su misma irresponsabilidad, son generalmente poco escrupulosos y están más dispuestos al mal que al bien, lo cual es lógico contando como cuentan con editores responsables y autorizados de sus malas obras.

No es, pues, lo extraño que hayan existido privados, lo raro, lo imcomprensible parece que haya habido personas capaces de tenerlos, monarcas y autoridades que no hayan comprendido el ridículo que hay siempre en las privanzas, y el absurdo de constituirse en responsable de las malas pasiones de un mentor oculto ó de un miserable adulator.

Se dirá tal vez que la privanza lo mismo en política que en todo lo demás, arguye la incompetencia del que la necesita, y que si todos los monarcas y todas las autoridades civiles y administrativas hubieran sido competentes para el buen desempeño de sus respectivas atribuciones, estos auxiliares anónimos, estas plantas parásitas que matan siempre al árbol á que se enredan, no habrían sido necesarias jamás.

Estamos conformes, y por eso los adelantos de las ciencias políticas, han condenado el uso perjudicial de esta clase de consejeros, reemplazándolos por personas competentes responsables de sus actos y de sus consejos ante la representación legítima de el país que há de sufrir sus consecuencias.

No es posible que un monarca por grandes que sean sus dotes, pueda abarcar todos los ramos de la administración pública y decidir sobre todas y cada una de las varias cuestiones complejas sometidas á su elevada decisión.—Para salvar esta dificultad, los avaros de sus atribuciones ó los políticos á la antigua, idearon un remedio que era peor que la enfermedad.—Este remedio eran las privanzas, y con frecuencia

se vió que hombres sin antecedentes de cuna, ni de carrera, ni de merecimiento alguno, por el subterráneo camino de las privanzas, vinieron á ser árbitros de la suerte de las naciones, y los reyes que temían delegar las mas pequeñas de sus atribuciones, se abandonaban á estas bastardas influencias, poniendo en sus manos con este abandono, la suerte del país y el prestigio de su corona.—Dignos son, pues, de aplauso los publicistas que condenaron tan perjudiciales prácticas, y los legisladores que acabaron con ellas, en bien de los pueblos.

A semejanza de la política, y quizá por su influencia tiene también sus privanzas como hemos indicado, la pública administración; y estas privanzas, no por tener un círculo de acción más estrecho, son menos perjudiciales al país.—Dignos serían por lo tanto del mayor aplauso los legisladores que acabasen de destruir las privanzas por completo, arrojándolas como de la política de la administración.

Para esto no hay más que un camino en nuestra opinión.—Buenas leyes de empleados permanentes y respetadas.—Mientras no desaparezca el consorcio de la política con la administración, mientras que la carrera administrativa no obtenga garantías de estabilidad, mientras no se atienda á la competencia, con especialidad en los que hayan de ocupar elevados puestos administrativos, las privanzas no desaparecerán por completo, por mas esfuerzos que en apoyo de su destrucción hagan los Gobiernos y las autoridades superiores.—Pero si la gestión financiera, por ejemplo, se encarga á personas competentes en materias económicas, si para cada ramo de la administración se exigiesen títulos como para la administración de justicia y otras profesionales, sería difícil que esos mentores ocultos encontraran jefes que los considerasen sabios y que pudiesen necesitar para nada de sus vulgares consejos, de su dudosa competencia en los asuntos en que los pretendan ilustrar siempre con estrechos ó interesados fines, siempre procurando alejarlos de toda comunicación con personas de mejores antecedentes, de más puras prácticas, ó de conocimientos más sólidos que los que distinguen al privado, á fin de evitar por este medio que la privanza concluya y seguir explotando su ciega y confiada credulidad en beneficio propio y de sus hechuras administrativas, obligadas por lo común á retribuir prodigamente los favores recibidos del privado, quizás hasta en perjuicio muchas veces, no solo de la buena administración sino de su mismo protector.

Hé aquí lo que son las privanzas, lo que han sido, lo que han significado y significan.—El que buscándolas crea que sale del aislamiento de su ignorancia ó de su impotencia, se engaña.—El interés del privado está precisamente, en su aislamiento del que demanda su apoyo ó acepta sus servicios ó sus consejos, y el privado es sabido que todo lo sacrifica á su interés personal.

#### SECCIÓN DE NOTICIAS.

No ha informado bien al *Eco de Teruel* quien le haya dicho que en la casa provincial de Beneficencia se desestiman las harinas procedentes de esta población siendo de mejores condiciones y pudiendo adquirirse más baratas que las que se traen de fuera de la provincia. Estas que proceden de la fábrica de Luzaga (Soria) cuestan las de primera clase 34'84 el saco de 92 kilogramos y 31'84 pesetas la de segunda, quedando incluidos en dichos precios los portes, envases y derechos de consumos, y son muy superiores en calidad á las que entregaban los proveedores de esta población á 40,64 pesetas el quintal métrico ó 37'39 los 92 kilogramos la de primera y de 35'50 pesetas á 36'75 el quintal métrico ó de 32'66 á 33'81 pesetas los 92 kilogramos la de segunda, sin envase; por manera que resulta una economía de 2'55 y de 0'82 á 1'97 pesetas respectivamente en cada saco además del valor del envase, que puede calcularse en 0'75 y de la mayor cantidad de mejor pan, que se obtiene de la harina de Luzaga por sus excelentes condiciones.

De estos datos, cuya exactitud puede comprobar fácilmente, si le place, nuestro colega deducirá que ha sido sorprendido y que son inmerecidas las censuras que, siquiera sea con-

dicionalmente y sobre la base de un «háenos manifestado,» dirige al Sr. delegado de la Diputación provincial D. Ramón Unsain, de quien nos consta—y no podía esperarse otra cosa de su nunca desmentido patriotismo—que tendrá una verdadera satisfacción en hallar industriales de la localidad, que dieran buena muestra del suyo facilitando los artículos de consumo para la casa de Beneficencia en igualdad de precios y condiciones con los que se obtienen fuera, y atendería con preferencia sus ofertas.

Por lo demás, la administración de la casa de Beneficencia dejará siempre algo que desear, que al fin es obra humana, pero no ciertamente por faltas imputables al Sr. Unsain que, secundado con eficacia por los empleados de aquel establecimiento, lleva dignamente la representación que le fué conferida, desempeñando su difícil cargo con aplauso unánime de la Comisión provincial.

Cada día se tiene noticia de nuevos rasgos de la inagotable bondad, de los generosos sentimientos de S. M. la Reina Cristina.

Ya acoge huérfanos desválidos; ya socorre infortunios públicos; ya remedia catástrofes particulares; ya, en fin estimula y premia el talento con pensiones y dádivas.

Recientemente ha dado cuenta la prensa del viaje á Italia de la señorita doña Amalia Paoli, la aventajada discípula del maestro Verger, la cantante que en edad temprana goza ya de merecida reputación.

Pues bien, esta apreciable jóven, huérfana de padre y madre, tiene á su cargo varios hermanos, y compadecida la Reina de su triste situación, concedió en 1887 á uno de ellos plaza de alumno de gracia en el colegio del Escorial, y ahora, al ir á comenzar su carrera en el extranjero la futura *Diva*, ha vuelto á darle otra muestra de su Real protección, encargándose de costear la educación en uno de los principales colegios de la corte, á otra hermanita suya.

Inútil es añadir que la infanta doña Isabel, cómplice de todas las buenas obras, ha contribuido eficazmente y se ha asociado á ésta con su característica generosidad.

Según leemos en un colega ministerial, el 6 del corriente debió quedar sobre la mesa del Congreso el dictámen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre la construcción del ferrocarril de Calatayud á Sagunto. Parece que el dictámen se ha redactado de acuerdo con el Gobierno.

Esta satisfactoria noticia nos hace abrigar la lisonjera esperanza de que en plazo no muy lejano se puedan ver satisfechas las legítimas aspiraciones de la provincia.

En vista del lamentable espectáculo de tener cerrada hace más de diez y seis meses la escuela de esta capital á cargo de D. Pedro Gomez por causa de no haber local para ella, el Sr. Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, promovió este asunto en la misma, tomándose el acuerdo de que se estimulara el celo del Ayuntamiento para que hiciera todas las gestiones necesarias para encontrar local apropiado, y que dicha escuela quedase abierta en los primeros días del pasado enero. A pesar del largo tiempo transcurrido, desde que se comunicó el acuerdo al Municipio, todavía no se han visto realizados los buenos propósitos que la Junta provincial se proponía; y aun cuando se nos ha manifestado que ya se había encontrado local con las condiciones necesarias, es lo cierto que nada vemos determinado y que la situación es la misma que hace diez y seis meses, no obstante las excitaciones de la primera autoridad. Por nuestra parte nos atrevemos también á excitar el celo del Ayuntamiento, para que inmediatamente haga que cese un estado tan anormal y que tanto perjudica á la enseñanza pública, lo que ciertamente no favorece á la citada Corporación.

Las heladas que han sobrevenido en el Bajo-Aragón, han sido tan calamitosas, que la mayor

parte del arbolado se considera perdido, habiendo sufrido mucho los olivos con especialidad en los términos de Hija y Calanda.

Durante el mes de enero último, han fallecido en esta capital 11 adultos y 9 párvulos, cuyas defunciones ninguna ha sido por efectos de enfermedades epidémicas ó contagiosas.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro distinguido amigo, el ilustrado doctor en medicina D. Salvador Remón, quien despues de cinco años de aprovechado ejercicio de su profesión en Filipinas, vuelve á su país donde lo esperaba el abrazo de su familia y amigos.

Días pasados se declaró un incendio en la casa del alcalde de La Puebla de Valverde don José Ibañez.

En cuanto se inició el voraz elemento acudieron los concejales del Ayuntamiento, juez municipal, Guardia civil y varios vecinos y pudieron extraer de entre las llamas á la esposa del señor Ibañez que se hallaba postrada en cama, librándola de una muerte segura puesto que momentos despues se desplomó el techo de la habitación donde se hallaba.

Además de estos desperfectos fueron pasto de las llamas los muebles y algunos efectos, sin que por fortuna haya desgracias personales que lamentar.

El domingo 12 del actual á las 8 de su mañana, celebrará sesión nuestro Ayuntamiento, para proceder á la clasificación y declaración de soldados del reemplazo del año actual.

Hemos recibido una cartilla que ha publicado la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, sobre las equivalencias entre las pesas y medidas usadas antiguamente en todas las provincias de España y las legales del sistema métrico decimal. Tenemos entendido que por el Jefe de la oficina correspondiente, se han remitido á todos los Ayuntamientos de la provincia, y que por el Sr. Gobernador se han repartido asimismo entre todas las dependencias del Estado.

La obra, como todas las que publica el Instituto Geográfico y Estadístico, es de utilidad suma y recomendamos su lectura.

Hemos recibido la visita de nuestros colegas *El Diario de Avisos*, *La Derecha* y *El Diario de Zaragoza* á quienes agradecemos las frases que nos dedican.

Durante los 15 primeros días del presente mes, los Ayuntamientos tienen la obligación de exponer al público las listas electorales para concejales, con el fin de que se puedan hacer reclamaciones sobre inclusión ó exclusión en las mismas.

Sabemos que el Sr. Gobernador está dispuesto á exigir toda la responsabilidad á los Ayuntamientos que dejen de cumplir esta sagrada obligación, de la que depende la legalidad de las elecciones.

Los espaciosos salones del círculo de recreo Terolense, acaban de ser restaurados, habiendo dirigido las obras el arquitecto provincial D. Francisco Reinald y la parte decorativa nuestro amigo el conocido pintor D. Salvador Gisbert.

Las personas que han tenido ocasión de verlos admiran el gusto, la riqueza y elegante severidad del decorado; llamando extraordinariamente la atención el salón de baile en el que han dado una bizarra prueba de su buen gusto los aludidos señores Gisbert y Reinald.

Segun nuestras noticias, la Junta del casino piensa inaugurar estos salones en los próximos carnavales, á cuyo objeto se darán dos grandes

bailes de máscaras en las noches del 12 y 14 del actual, cuyos bailes prometen estar concurrenciosos.

—0—

El día ocho salieron para Zaragoza los señores Rodríguez y Colas, la Sra. Valdivia y la señorita Rodríguez, principales partes de la compañía dramática que ha venido actuando en nuestro coliseo. Según nuestras noticias el resto de la compañía permanecerá algunos días más entre nosotros y dará algunas funciones de carácter cómico.

—0—

Según nuestras noticias el Ayuntamiento de nuestra capital, ha distribuido en los últimos días cerca de mil pesetas en jornales para quitar de las calles la espesa capa de hielo que las cubría.

Aunque aplaudimos este gasto, puesto que se ha proporcionado trabajo durante dos días a más de doscientos braceros que carecían de él, entendemos que hubiera sido más conveniente a los intereses del erario municipal, haber recogido la nieve en los primeros días, y de este modo se hubiera evitado el Ayuntamiento este gasto improductivo y el vecindario las infinitas molestias y peligrosas caídas que por el estado de las calles, se han ocasionado.

—

En estos últimos días han ingresado bastantes cantidades en la caja de Instrucción pública como consecuencia de las comisiones de apremio que el Sr. Gobernador ha expedido contra los ayuntamientos morosos.

Sabemos que el Sr. de Mesa está dispuesto a no consentir bajo ningún pretexto que los ayuntamientos de la provincia tengan por más tiempo en el lamentable abandono en que están sus atenciones de primera enseñanza, porque entiende que la instrucción primaria es la base de la civilización de los pueblos y por tanto debe ser atendida con especial interés. Sea el Sr. Gobernador por el camino emprendido y no dude que por ello alcanzará el aplauso de las personas sensatas.

—0—

Por D. Eugenio Tegero, inspector de primera enseñanza de la provincia, ha sido demandado de injurias el director del periódico profesional de primera enseñanza *La Unión*.

Deseamos a nuestro compañero una obsolución libre.

—0—

El martes último no celebró sesión nuestro Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

—0—

En la imposibilidad de poder contestar tan ampliamente como el asunto se merece el artículo que nos dedica nuestro estimado colega *La Antorcha* en su edición de ayer, recogemos la alusión y prometemos hacerlo oportunamente.

Tenga, entretanto, seguridad *La Antorcha* que siempre nos tendrá dispuestos a discutir con él, en el elevado campo de las ideas, oponiendo razonamientos a razonamientos y teorías a teorías.

—0—

Por el Ministerio de Fomento ha sido adjudicada la subasta para la conservación y acopios de la carretera de Teruel a Cortes en esta provincia, a favor de D. Felipe Barrachina, como mejor postor por la suma de 10.109 pesetas.

—0—

Han sido resueltos en la Sección de Fomento los recursos de alzada interpuestos por la señora viuda de Miguel Martín, y D. Manuel Collado respectivamente, contra un acuerdo del sindicato de riegos «La Fuen Lozana» de Mora de Rubielos, por el cual se les imponía una cuota a los dueños de artefactos, para atender al pago de acequiaje.

—0—

En el pueblo de Santa Eulalia, ha sido herido por disparo de arma de fuego, en la noche

del 5 del actual, el vecino del mismo José Guillen Hernandez. Los presuntos autores están bajo la acción de los tribunales.

—0—

En la noche del 3 del corriente fué robada a un ganadero de Oliete una res lanar, resultando ser el autor del hecho el pastor del mismo pueblo Joaquín Pradas.

—0—

La Comisión provincial, en sesión de ayer nombró interinamente para desempeñar la plaza de oficial del negocio de habilitación a D. Alejandro Salesa.

Nuestra enhorabuena al agraciado.

—0—

Se nos asegura que en breve se publicará en esta capital, un periódico que defienda las ideas conservadoras.

—0—

Se halla vacante el registro de la propiedad del partido de Alaga en esta provincia, el cual es de cuarta clase y se ha de proveer por concurso.

La fianza que tiene asignada asciende a 1375 pesetas.

—0—

El día 1.º del actual falleció en Olba, a los 72 años de edad, nuestro querido amigo el consecuente liberal D. Pedro Guillen.

Deseamos a la dilatada familia del finado la suficiente resignación cristiana para sobre llevar tan terrible desgracia.

—0—

Cerca de Oporto ocurrió el 31 de Diciembre último un naufragio, del cual no se tenía noticia hasta hace pocos días. El único sobreviviente de la catástrofe, primer oficial del buque que acaba de llegar a Holanda, lo ha referido.

El vapor francés *Ministro de Abbatucci* había salido el 24 de Diciembre del Havre con destino a Marsella, y a la altura del cabo Finisterre, comenzó a hacer agua de tal suerte que, a pesar de haberse arrojado al mar parte de la carga, aquella anegó gran parte del barco, y llegando a la máquina, apagó sus fuegos.

En esta situación se avistó un vapor inglés. El capitán del francés pasó a su bordo para pedirle que le remolcara hasta San Martinho, distante 16 millas; pero el inglés se negó a ello y continuó su viaje, dejando a su compañero en completo abandono y espuesto a perecer, como así sucedió muy luego.

El día 31 el temporal aumentó; el viento llevó al buque las velas; el agua continuaba entrando a bordo, y en vista de esto el capitán del *Abbatucci* decidió con la tripulación abandonarlo. Pero ya no era el tiempo, porque cuando se disponían a desembarcar en los botes, el vapor se inclinó repentinamente y se hundió, arrastrando tras sí a todos.

Veintidos personas perecieron en este naufragio.

Solo el primer oficial pudo salvarse, permaneciendo agarrado a una caja durante toda la noche.

Al siguiente día fué recogido por el vapor holandés *Rhenania*, después de haber visto pasar varios buques que no se apercibieron de sus señales.

—0—

Un anciano, vecino de Cartagena, que se ocupa en recoger colillas de cigarrillos por las calles, ha verificado un acto tanto más meritorio, cuanto que el autor es uno de los más desheredados de la fortuna.

Este individuo, llamado José Antonio Linares Jimenez, recibe todas las semanas, del administrador de loterías de aquella población, un paquete de papel envolviendo los restos del tabaco que fuma.

El día 24 fué a recoger, como todas las semanas, el paquete, y luego que lo llevó a su casa, reconociendo que en lugar de tabaco contenía billetes de Banco por valor de más de mil duros, lo devolvió a su dueño inmediatamente, quien le recompensó con largueza.

Las salidas de Madrid de los correos españoles para Filipinas, durante el año actual, serán: El 8 de febrero, 7 de marzo, 4 de abril, 2 y 30 de mayo, 27 de junio, 25 de julio, 22 de agosto, 19 de setiembre, 17 de octubre, 14 de noviembre y 12 de diciembre. De Barcelona, dos días después.

Los de las mensajerías francesas saldrán a su vez de Madrid:

El 22 de febrero, 21 de marzo, 18 de abril, 16 de mayo, 13 de junio, 11 de julio, 8 de agosto, 5 de setiembre, 3 y 31 de octubre, 28 de noviembre y 26 de diciembre, y de Marsella cuatro días después.

Para Fernando Pó saldrán de Madrid los días 14 y 28 de cada mes, y de Cádiz el 16 y 30.

## SECCIÓN LITERARIA.

A continuación tenemos el gusto de insertar, no dudando que nos lo agradecerán nuestros lectores, una bellísima poesía del malogrado y eminente poeta D. Francisco Camprodón.

Como todas las que brotaron de la elegante y fácil pluma de su autor, en esta poseía campean la naturalidad del estilo, la valentía de la frase, la brillantez de las imágenes y el elevado sentimiento de la verdadera inspiración.

Héla aquí:

### FIEBRE.

*Dolora.*

¿Que olvide a esa mujer? ¡Qué disparate!  
No la quiero olvidar.  
Si toda mi existencia es un combate  
Entre sufrir y amar.

Amo sus trenzas, su mirar, su ambiente,  
Arde todo mi ser  
Y solo puede refrescar mi frente  
Su mano de mujer.

¿Sabes lo que es, decirte que la quiero?  
En mí, quiere decir  
Que aunque tuviese el corazón de acero  
Se lo he de fundir.

En vano indiferente a mis afanes  
Pretende jugar; te  
Yo sé que no han perdido los volcanes  
El don de deshelar.

¡Oh tempestad del alma, bien venida!  
Aquí te espero en pie:  
Brama, que aguardo con la vela henchida  
y nó la arriaré.

¿Y he de estar siempre en su belleza absorto  
Sin saberlo decir?  
Le mandaré un billete, es lo mas corto:  
Se lo voy a escribir.

Y tanto afán del alma y tanto duelo  
He de verter en él,  
Que al tocarlo sus yemas, vive el cielo,  
Palpará el papel.

¿Que no se debe amar de esta manera?  
Toma, hártelo lo sé:  
¿Que del ardor de esta pasión de fiera  
Puedo morirme? ¿y qué?

¿Te figuras tal vez que el que se muere  
Llega a la conclusión,  
Y que se achica el alma, cuando quiere  
Tener más expansión?

¿Crées que haya poder que me detenga  
Mi cárcel al romper?  
Por cada poro que en su cutis tenga  
Me infiltraré en su ser.

Y en el aire, en la esponja, en cada pliegue  
De su crujiente gró,  
Donde la nieve de su mano llegue  
Allí estaré yo.

# ANUNCIOS.

## EL CORREO DE TERUEL.

### PERIÓDICO LIBERAL.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

#### Condiciones de la publicación.

EL CORREO DE TERUEL será bisemanal, publicándose, sin interrupción, los martes y viernes de cada semana, sin perjuicio de dar suplementos extraordinarios cuando acontecimientos importantes así lo reclamaren.

La tirada se hará en papel de tamaño igual al del presente número, constando cada número de cuatro páginas de impresión á tres columnas con tipos escogidos.

Su precio de suscripción será de una peseta mensual en la Capital y de tres pesetas trimestrales fuera de ella; verificándose los pagos anticipados.

Los trabajos que habrán de llenar las columnas de nuestra publicación se repartirán en diferentes secciones, para las cuales contamos con redactores y colaboradores de reconocida competencia en los ramos de que se han de ocupar. Estas secciones serán: *De política; de intereses generales y locales; de administración y cuestiones económicas; de asuntos judiciales; de noticias; de intereses mercantiles é industriales y de ciencias y literatura.*

Con los indicados epígrafes, y á medi-

da que haya materia para ello, nos ocuparemos de las cuestiones mas importantes de la política; de todos aquellos asuntos que siendo de carácter general deban ser conocidos por la relación que puedan tener con los intereses de nuestra provincia, así como de cuantos asuntos puedan referirse á las necesidades de las respectivas localidades de la misma; al ramo administrativo, en sus relaciones con el Estado, la provincia y el municipio, consagraremos especial atención en defensa de los sagrados intereses que se hallan confiados á las diferentes corporaciones y sin descuidar las cuestiones de orden económico que tanto afectan al bienestar público.

En la sección de tribunales se dará cuenta de todo lo más notable que ocurra con relación á la administración de Justicia; así como la defensa de los intereses mercantiles é industriales de nuestra provincia merecerán muy preferente atención, y no solo daremos noticias de los precios corrientes, sino que tendremos en cuenta la mayor escasez ó abundancia que hubiera en nuestro mercado de los principales artículos. Al mismo tiempo nos proponemos que la *sección de noticias* pueda satisfacer los deseos de nuestros favorecedores, pues no omitiremos medio alguno

para que en ella se condensen cuantas puedan ser de un reconocido interés general ó local. Por último, y cuando los demás trabajos lo permitan daremos cabida en la *sección de ciencias y literatura* á varios artículos instructivos y literarios que amenicen nuestra publicación.

Al permitirnos hacer la anterior ligera reseña solo nos proponemos dar á conocer á los que se dignen favorecernos con sus suscripciones la índole de nuestra publicación y los sucesivos trabajos á que hemos de ir consagrandos nuestra atención.

También tendrán cabida en nuestro periódico las correspondencias con que se dignen favorecernos nuestros abonados, siempre que, á juicio de la Redacción, puedan ser aceptadas por hallarse dentro de las condiciones de nuestra publicación y del espíritu y conveniencia de los intereses y principios que estamos llamados á defender.

Igualmente, y á precios convencionales, podrán admitirse *anuncios* para su inserción en la cuarta plana de nuestro periódico.

Si el pueblo turolense, apreciando los nobles móviles que nos guían, dispensase favorable acogida al EL CORREO DE TERUEL se verian satisfechas nuestras aspiraciones.

## IMPRENTA

DE

## LA CONCORDIA.

á cargo de

### JOAQUIN CASTILLO,

*Plaza de Bolanar, número 18.*

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas, esquelas de defunción etcétera, á precios sumamente económicos. Para dichos trabajos tiene encargado un abundante pedido de diferentes tipos tipográficos.